



Referencia de Consejo de Ministros

Autorizada una transferencia de crédito al Ministerio de Transportes para financiar el acuerdo con Defensa para la promoción de viviendas en régimen de alquiler asequible

9 de mayo de 2023.- El Consejo de Ministros ha autorizado una transferencia de crédito, por importe de 622.265.566,67 euros, al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para financiar el acuerdo con el Ministerio de Defensa, destinado a fomentar el desarrollo urbanístico y la promoción de viviendas en régimen de alquiler asequible o social.

Esta transferencia de crédito servirá para efectuar una aportación patrimonial a SEPES, Entidad Pública Empresarial del Suelo por la citada cantidad. En concreto, ha sido la Dirección General de Vivienda y Suelo la que ha promovido expediente de transferencia de crédito por el citado importe.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), ante los desajustes del mercado del alquiler en determinados ámbitos del territorio nacional en los que la dificultad para el acceso a la vivienda en este régimen es creciente por la escasez de oferta y el incremento de precios, está impulsando el 'Plan de viviendas para el alquiler asequible', anteriormente llamado 'Plan 20.000', cuyo objetivo es el incremento del parque de viviendas en alquiler a precios asequibles o sociales para personas o unidades de convivencia con ingresos limitados en aquellos ámbitos en los que este mercado esté especialmente tensionado.

A tal efecto, el 10 de noviembre de 2022, el MITMA y SEPES suscribieron un convenio para la promoción de viviendas en régimen de alquiler

asequible o social (Plan de viviendas para el alquiler asequible). Posteriormente se ha suscrito una adenda el pasado 11 de abril de 2023.

Este convenio dispone que el reparto entre las distintas actuaciones de los fondos que se transfieran desde el MITMA a SEPES, en futuros ejercicios, será acordado de forma conjunta y en todo momento por el Ministerio y SEPES a través de la comisión de seguimiento del convenio.

Por su parte, el Ministerio de Defensa cuenta con propiedades de su titularidad que pueden coadyuvar en el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda, alcanzando una superficie de 8,25 millones de metros cuadrados, ya que esas propiedades pueden resultar adecuadas para promover vivienda en alquiler asequible o social.

Asimismo, se dispone de un importe para la adquisición y desarrollo de las propiedades del Ministerio de Defensa de 622.265.566,67 euros, cantidad puesta a disposición por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Por ello, se efectuará esta transferencia de crédito autorizada en el Consejo.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)